



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 092 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 092 de 2016, para el suministro y adquisición de refrigerios, para cubrir las necesidades de funcionarios, usuarios y pacientes.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la invitación a cotizar No. 092 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 10 de mayo de 2016.
3. Que el día 16 de mayo de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 21 de junio de 2016, como consta en Acta No. 46 – ítem No. 23, con fundamento en la verificación se observó que el proponente Servinutrir SAS, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, teniendo en cuenta el porcentaje de incremento de cada uno.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 092 –2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de junio de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACC/YACA/CJara